

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22003** *PÁRAMO Y NARANJO PROMOCIÓN DE VIVIENDAS, S.L.*

En el procedimiento demanda 451/10, ejecución 209/10, seguido ante este Juzgado de Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Gustavo Alejandro Navarro Díaz contra la empresa Páramo y Naranjo Promoción de Viviendas, S.L., sobre despido y cantidad, se ha dictado resolución de fecha seis de junio de dos mil doce, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada Páramo y Naranjo Promoción de Viviendas, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 11.875,73 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos como provisional.

Siendo firme dicha resolución y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120050606-1